



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO —Telegrama dirigido al Papa con motivo de su Jubileo Episcopal.—Contestación al mismo, pág. 110.—Reseña del Jubileo Episcopal de Su Santidad, pág. 110.—Carta del Santo Padre á los Obispos de Italia, pág. 115.—Aviso de Secretaría, pág. 119.—Donativos para Su Santidad.—Id. para la Propagación de la Fe, pág. 120.—Exposición de los Prelados de esta provincia eclesiástica al presidente del Consejo de Ministros, página 120.—Contestación del Presidente del Consejo, pág. 122.—Mensaje del Episcopado Español con ocasión del Jubileo de Su Santidad, pág. 122.—Lista de los pobres á quienes ha tocado en suerte ser Apóstoles en la función del lavatorio del Jueves Santo, pág. 123.—Preceptoria de latinidad de Vega de Espinareda.—Cultos religiosos.—Necrología, pág. 124.

S. E. I. en unión del Sr. Rector, Sres. Superiores y alumnos de su Seminario, ha querido llevar un pequeño consuelo al atribulado Pontífice, enviándole con ocasión del Jubileo Episcopal y de la fiesta del Ángel de las Escuelas el siguiente

TELEGRAMA

«Roma. Emmo. Cardenal Rampolla.

Obispo, Rector, Catedráticos, setecientos treinta alumnos Seminario Astorga, asóciáanse alegría mundo católico Jubileo Papa; agradeciendo declaración Patrono Escuelas hecha en favor de Santo Tomás, cuyas doctrinas enséñanse en este Seminario de conformidad Encíclica sapientísima ÆTERNI PATRIS: ruegan fer-

vorosamente triunfo Papa Rey. Suplican bendición pontificia.

RECTOR.

Contestación pagada.

A cuyo telegrama se ha dignado contestar el Emmo. Cardenal Rampolla en nombre de Su Santidad, lo que sigue:

Al Obispo, Rector, Catedráticos, alumnos Seminario Astorga. Padre Santo da gracias por testimonio filial afecto expresado en telegrama de V. y todos bendice.

Cardenal Rampolla.»

Pasan de 7000 los telegramas que por tan fausto suceso ha recibido Su Santidad.

Ante tantas pruebas de amor hacia el Príncipe de la Iglesia se inunda el alma de consuelo, y en medio de sollozos se ve obligado á manifestar sus afectos. ¡Viva el Corazón de Jesús! ¡Viva la Religión Católica! ¡Viva el Papa Rey!!!

JUBILEO EPISCOPAL DE SU SANTIDAD LEÓN XIII.

¡Cuán cierto es que Dios en su cariñosa providencia sabe sacar bienes de los mismos males! ¡Qué torrente de consuelos hace afluir de los extremos de la tierra hacia las prisiones del Vaticano donde tiene entre cadenas al más augusto y más perseguido de sus hijos!

Los cristianos tenemos lleno de gozo el corazón al presenciar el afectuoso y sincero impulso del mundo todo hacia nuestro Padre Santo en la celebración de su Jubileo Episcopal.

Tal vez si el Santo Pontífice fuese de hecho ahora, como lo es de derecho, y como fué en otro tiempo, Rey

de Roma, no inspirara tan tiernas simpatías en todas las almas generosas, como inspira en medio de la prisión.

A no ser por un milagro de aquella gracia sublime que por medio de doce rudos pescadores atrajo las miradas del universo hacia el madero de la cruz, no se explica como el anciano é inermes León XIII sea objeto de tan delicadas atenciones por parte de los habitantes de ambos mundos; excepción hecha de un puñado de almas negras y corazones carbonizados, de un puñado de masones que son la escoria de la sociedad y los caciques del infierno. ¡Miserables!

De ambos mundos, ¡sí! de ambos mundos ha recibido y está recibiendo el Sumo Pontífice pruebas inequívocas de amor, de consideración y de respeto, y desde el fondo del Vaticano brilla la luz del Pontífice, cual la divinidad del Verbo en la cima del Tabor, y su brillo obscurece á todos los emperadores, reyes, soberanos y príncipes de la tierra, y obscurece á todos los sabios, y á todos los literatos y obscurece ¡pues no ha de obscurecer!!! á todos los *grandes Orientes y Ponientes* de la burda masonería, que no pudiendo sufrir la fuerza de tanta luz se encierran, cual aves nocturnas, en las cavernas de las logias.

No hay soberano que haya dejado de mandar su embajador especial con algún regalo de gran estima para Su Santidad. No hay pueblo que no quiera organizar alguna peregrinación á Roma. Los Arzobispos y Obispos en sus Catedrales, los párrocos en sus parroquias, los religiosos en sus conventos, los Seminarios en sus oratorios celebraron á porfía solemnes funciones; las Universidades, las Congregaciones, los Colegios y escuelas han tenido veladas y conciertos en honra del Pontífice; las ciudades se han vestido de gala y se han iluminado por la noche; los teólogos, los filósofos, los literatos, los publicistas, los poetas, los músicos, los pintores, los marineros, los hombres, en una palabra, de todas clases y condiciones han rivalizado en interés por obsequiar á su anciano Padre en el

cumpleaños de su Consagración Episcopal, y por socorrer con limosnas á tan noble Mendigo.

En la imposibilidad de dar una lista completa de los consuelos y distinciones que con motivo de su Jubileo ha recibido el Papa, ponemos á continuación un pequeño resumen.

Los Gobiernos enviaron los siguientes embajadores extraordinarios: España, al Sr. Marqués Merry del Val (queda de ordinario).—Portugal, al Sr. Martens Ferrao.—Holanda al conde Dumonceau.—Sajonia y Rumania también enviaron embajadores.—Alemania, al general Soe, al que Su Santidad concedió la condecoración de la Orden de Cristo.—Bélgica, al príncipe Ligne, á quien Su Santidad condecoró con la gran cruz de la orden de Pio IX.—El rey Francisco II de las dos Sicilias, al duque de S. Martín de Montalbo.—Noruega, al barón de Wedel.—Suecia, al marqués LARGERGREEN.—Dinamarca, al conde Holstein.—Turquía, al Patriarca de los armenios Mons Azarian.—De América felicitaron al Papa la República de Colombia por su ministro el general Vélez.—Mónaco por el conde Wagner.—La República del Ecuador por el general Larrea.—La Argentina por el Sr. Ferrero.

* * *

Se celebraron Misas y funciones solemnes en todas las Basílicas, Catedrales, Colegiatas é Iglesias del mundo.

En la capilla del Palacio Real asistió nuestra Regente, las Infantas y el Pro-Nuncio á la Misa y Te-Deum, en los que ofició el Sr. Obispo de Sión (*in partibus.*)

Lo mismo han hecho los Reyes de Portugal en la capilla de las Necesidades; además estuvieron iluminadas todas las iglesias de Lisboa.—Lo mismo los católicos de Alsacia en la Catedral de Strasburgo.

En la iglesia de los Santos Apóstoles de Roma hubo una reunión en honor de León XIII á la que asistieron 20 Cardenales, 100 Obispos, el cuerpo diplomático en pleno, y personajes de todos los países.

No queremos pasar en silencio que el Excmo. Ayuntamiento de Burgos por unanimidad acordó (único en su clase que sepamos) felicitar al Padre Santo.

* * *

LAS PEREGRINACIONES.

De éstas asistieron á la Misa jubilar que se celebró en San Pedro de Roma, las de la provincia romana, y las de Umbria, Nápoles, Sicilias, Abruzzos, Calabria y Cerdeña. Los concurrentes pasaron de 50.000.

Después llegaron la Irlandesa compuesta de 400 personas; la Inglesa de 500 por una parte, presidida por el Cardenal Vanghan, y de 630 por otra, presidida por el duque de Norfolk.

Y la Escocesa dirigida por el Arzobispo de San Andrés.

—La del Delfinado presidida por el Obispo de Grenoble.

—Hubo peregrinaciones de Capua, Venecia, Bolonia, Verona, Lombardía y Piamonte.

Además la peregrinación de la Alsacia compuesta de 300 personas y presidida por el Obispo de Strasburgo irá á Roma el 27 de Abril; la holandesa el día de la Ascensión (los católicos de Holanda adornaron sus casas con banderas el día del Jubileo); la española no se sabe aún cuando deberá ir.

* * *

SECCIÓN DE REGALOS Y LIMOSNAS.

Allá van sin orden cronológico y geográfico, según los he extractado de varios periódicos.

El baron de Charete en nombre de los antiguos zuevos, regaló á Su Santidad una prensa de papel con la inscripción *in hoc signo vinces*.—Los niños de la colonia católica alemana de los Estados Unidos, mandaron al Papa unos álbuns con sus retratos y los de las iglesias y monumentos principales.—Un ebanista de Sena, regaló un confesonario de grau mérito.—Las ciudades de Malta y Me-

sina (Sicilia) un vaso purificadorio y un misal con cubierta de plata.—Leopoldo I y la reina Luisa de Bruselas sus retratos.—Los obreros católicos de Termo un estandarte de mucho valor.—La Antecámara pontificia un cáliz de plata sobredorada, estilo Luís 14, y que es una joya artística del siglo XVIII.—El Patriarca de los armenios católicos, preciosísimas alfombras.—La República francesa, candelabros de grande valor.—La Regente de España dos tapices de mérito arqueológico y de mucha estima; son de la 1.^a mitad del siglo XV, y el uno representa la Pasión de Cristo, y el otro la creación de la materia y el origen de la gracia.—Un protestante inglés regaló una taza de cristal que tiene en el fondo una hoja de oro con las imágenes de San Ginés y San Lucas.—El Obispo de Alejandria en Egipto, un trono pontificio con incrustaciones de nácar y de marfil, estilo árabe y elaboración esmeradísimas.—El Sr. Obispo y diócesis de Montevideo dos artísticas llaves de oro macizo.—Los Rvdos. PP. Misioneros de África presentaron á Su Santidad un negro, como prueba de sus trabajos apostólicos; dátiles del desierto y una hermosa piel de leopardo.—El príncipe Regente de Baviera, regaló una reproducción del monumento levantado en Munich á honra de la Santísima Virgen, adornado con 49 diamantes y otras piedras preciosas.—La reina de Inglaterra un ejemplar de la Vulgata lujosamente encuadernado.—El gran Sultán de los turcos un precioso anillo de brillantes, tasado en un millón de reales.—La princesa Clotilde, hermana del rey de Italia, una cruz también de brillantes; á la vez suplicaba al Pontífice que bendijese á todos los italianos sin restricción; á lo que contestó el Papa que así lo hacía siempre.

LIMOSNAS.

Las recaudadas para Su Santidad en las diócesis sólo de Italia pasan de 500.000 francos. Además el Sr. Obispo de Montevideo en nombre de los católicos del Uruguay

entregó 37000 francos; y la República de Buenos Aires 23.000 id. y muchas monedas antiguas.

REUNIONES.

El Emmo. Cardenal Rampolla dió en la noche del 20 de Febrero un banquete para obsequiar á los embajadores y enviados especiales cerca de la Santa Sede.

Las altas dignidades del Estado y Clero austriacos asistieron á la magnífica función que en honra de León XII, celebró la sociedad musical de Viena. Y por último los marineros de Douarnenez en número de 2000 hicieron una gran manifestación en favor del Pontífice, principalmente por sus Encíclicas en favor de la clase obrera.

(Otro dia daremos más noticias.)

Los Papas que han celebrado hasta ahora sus Jubileos episcopales, son los siguientes: Juan XII; Gregorio XII; Calixto III; (Borja Español); Paulo III; Paulo IV; Inocencio X; Clemente X; Inocencio XII; Benedicto XIII; Clemente XII; Benedicto XIV; Pío VII y Pío IX. Aunque hemos visto en una lista el nombre de Gregorio XVI, este dato no es exacto, pues fué elegido siendo monje Camaldulense el año 1830 y consagrado para coronarse inmediatamente como Pontífice.

Desde la época del cautiverio de Aviñón se han contado 16 Papas que han pasado de la edad de 80 años. Gregorio XVI murió á los ochenta años, ocho meses y doce días. Después vienen Gregorio XII, Calixto II y Benedicto XIII, de ochenta y un años; los Pontífices Alejandro VIII y Pío VI cumplieron ochenta y dos años. Pasaron de ochenta y tres Gregorio XIII, Inocencio X, Benedicto XIV y Pío VII. Murió á los ochenta y cuatro Paulo III; y llegaron á los ochenta y cinco Clemente X, Clemente XII y Pío IX. Gregorio IX murió á los cien años próximamente.

CARTA DE SU SANTIDAD LEÓN XIII A LOS OBISPOS DE ITALIA

LEÓN XIII PAPA

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica:

El espíritu del mal instintivamente acostumbrado, y á impulsos del demonio, á luchar contra el nombre cristiano, ha

tomado siempre por compañeros hombres convenidos entre sí para trabajar, sirviéndose de sus perversos contubernios, con el intento de llevar la destrucción á las doctrinas divinamente inspiradas, y á fin de arruinar aún la república cristiana, y nadie ignora cuánto mal hayan irrogado á la Iglesia tales falanges así dispuestas al combate.

Ahora bien, el espíritu de todas las sectas precedentes, hostiles á las Constituciones católicas, revive en la secta conocida por el nombre de masonería, y que, rica en fuerzas y recursos, y haciendo alarde de su encarnecimiento, bate en brecha contra todo lo que de sagrado existe.

Bien sabeis todos que desde hace más de un siglo, los Pontífices Romanos, nuestros predecesores, la han condenado repetidas veces, y que Nós mismo, cumpliendo con Nuestro deber, la hemos condenado también llamando enérgicamente la atención de los pueblos cristianos para que con mucha cautela, no caigan en sus redes; y al mismo tiempo quebrantar sus pérfidos esfuerzos según corresponde á los discípulos de Jesucristo.

Más aún; con el intento de arrancar la ignorancia y la pereza, Nós hemos puesto todo nuestro empeño en sacar á la luz del día los secretos de tan abominable secta, é indicar, como con el dedo, los modos usados por ella para deshacer el Cristianismo.

No obstante, hablando con toda claridad, una no bien fundada tranquilidad ha hecho algo confiados y poco cautos á muchos italianos acerca de este particular, por lo que, ó no ven la grandeza del peligro, ó no le miden cual lo exige su realidad. De donde se desprende que la fe de los antepasados y la salud traida á los hombres por Jesucristo, y por lo tanto, los mismos beneficios de la civilización están en peligro. Y en efecto; exenta de todo miedo y sin ceder ante porsona alguna, la secta masónica adquiere cada día más audacia; ha invadido, á manera de una peste, todas las ciudades, y se empeña por introducirse cada vez más en las Constituciones del Estado, con la mira que también en otras partes lleva, de arrancar á la nación italiana la Religión católica, principio y fuente de sus mejores bienes. De aquí los incalculables medios de que hecha mano para combatir la fe divina y el menosprecio y la opresión á las leyes de la legítima libertad de la Iglesia.

Pasa como cosa admitida, teórica y prácticamente, que en la Iglesia no se dan ni la fuerza ni la razón formal de sociedad perfecta, que el Estado está sobre ella y el poder civil la supera,

De semejante doctrina, perniciosa y falsa, condenada muchas veces por el juicio de la Santa Sede, mana todo género de males, y especialmente el pretender de los Gobiernos de los Estados usurpar lo que no le es permitido, y el atrevimiento de llevar para sí lo que á la Iglesia pertenece.

En cuatto á los beneficios eclesiásticos, ved cual es ese poder que se arrojan de conferir y retirar á su capricho el derecho de percibir sus frutos. Y lo que no es menos pérfido, tratan de ganar con sus promesas al clero subalterno. A donde tienden sus esfuerzos, es tanto mas fácil de conocer, cuanto que los mismos autores de esa maquinación no ocultan su deseo.

Lo que quiere, en efecto, es atraer suavemente á su partido á los ministros sagrados, y separar de la obediencia á la autoridad legítima á los que hayan ganado para el nuevo régimen.

Pero á decir verdad, no parece que en esto conocen bien las virtudes de nuestros Sacerdotes, quienes ya probados de tantas maneras desde hace años han dado tan brillantes ejemplos de abnegación y de fe, que bien puede esperarse con seguridad que persistirán siempre con la ayuda de Dios, cualesquiera que sean los sucesos en esta misma religión del deber.

Claramente se vé, por los puntos que acabamos de tratar, lo que puede la secta masónica, y el fin que persigue en último término. Pero lo que agrava el mal, y en lo que Nós no podemos menos de pensar sin grandes angustias del alma, es que la consideración de sus intereses y una miserable ambición mueve á un gran número de los nuestros á afiliarse y prestar su concurso á esta secta. Así las cosas, Nós apelamos, venerables Sacerdotes á vuestra caridad, con el sentimiento profundo de Nuestro deber, rogándoos, ante todo, que os preocupéis de la salud de aquellos de que hablamos, que vuestro celo se aplique sin cesar á retirarlos de su error y de su segura perdición.

Para el que se halle cogido en las redes de la francmasonería, es ciertamente difícil y crítico librarse de ella, dado el espíritu de la secta; pero importa, sin embargo, no desesperar de su curación, por que es maravilloso el poder de la caridad apostólica, sobre todo con la ayuda de Dios, de quien participan grandemente las voluntades mismas de los hombres.

Preciso es despues buscar todas las ocasiones favorables para la curación de aquellos que pecan en esto por timidez.

Nos referimos á aquellos que se dejan arrastrar por las empresas de la masonería, no por efecto de una naturaleza depravada, sino por debilidad de espíritu y falta de juicio. Aquí puede aplicarse aquel grave pensamiento de nuestro predecesor Félix

III: *El error que no se resiste, se prueba, y la verdad que no se acepta, se la oprime.*

Importa, pues, reanimar el valor de esos hombres, proponiéndoles el ejemplo de los antepasados, recordándoles que la fuerza es la custodia del deber y de la dignidad, para que se arrepientan verdaderamente y se avergüencen de obrar ó de haber obrado sin virilidad. Porque toda nuestra vida es una verdadera batalla, cuyo objeto principal es nuestra salvación, y no hay nada más vergonzoso para un cristiano que faltar al deber por cobardía.

Preciso es también ayudar á aquellos que se precipitan en esta secta por imprudencia; y aquí nos referimos á aquellos en gran número, que, engañados por las apariencias y seducidos por las ventajas que se les ofrecen, caen en los lazos de la sociedad masónica, sin saber bien lo que hacen. De estos, Venerables Hermanos, hay gran motivo para esperar que podrán un día, con la inspiración de Dios, deponer su error y ver claramente la verdad, sobre todo, si os esforzáis, como Nós os lo suplicamos vivamente, por arrancar la máscara de esta secta, señalando sus secretos designios. Y en verdad que ya no pueden pasar por tales, porque sus mismos depositarios les han dado á conocer de mil maneras. En estos últimos meses se ha oído en toda Italia una voz que hacía ostentación de divulgar los planes de los franc-masones.

Estos hombres quieren que se repudie por completo la Religión de que es autor el mismo Dios, y que todas las cosas así privadas como públicas, se regulen por los solos principios del *naturalismo* y á esto llaman con tanta locura como impiedad la forma social. ¿A qué abismos iría, pues, la sociedad, si el pueblo cristiano no estuviera ahí para velar, trabajar y proveer por la salud de las almas?

Mas ante la audacia de estos propósitos criminales, no basta prevenirse contra las asechanzas de la infame secta; es necesario también luchar, empleando enérgicamente para defensa de la fe las mismas armas que ya sirvieron tan eficazmente esgrimidas contra el paganismo. Es, pues, deber vuestro, Venerables Hermanos, animar los espíritus al combate por la persuasión, alentarlos con el ejemplo, y fomentar en el Clero y en nuestro pueblo un celo activo, constante, intrepido en favor de la Religión y de la salud del alma, tal como Nós lo hemos visto más de una vez en los católicos de otras naciones en parecidas circunstancias.

Dícese generalmente que el antiguo ardor para la defensa de la fe de nuestros mayores se ha debilitado en las poblaciones italianas. Y quizás, no sin razón, al menos si se con-

sideran las disposiciones del espíritu en ambos lados, se encuentra más vigor y entusiasmo en los que combaten la Religión que en los que la defienden. Sin embargo, para los que quieren la salvación no hay medio entre la lucha tenaz y la muerte. Así debéis tender con vuestras exhortaciones á excitar el valor de los débiles y cobardes, á mantener el de los valientes, y asimismo á destruir todo gérmen de discordia consiguiendo que todos, bajo vuestra dirección acudan llenos de entusiasmo al combate, animados de un mismo espíritu y obedientes á una misma disciplina.

Considerando, pues, la gravedad del caso y la necesidad de evitar el peligro, hemos resuelto hacer escuchar Nuestra voz directamente al pueblo italiaño por medio de esta carta, habiéndola expedido, Venerables Hermanos, al propio tiempo que la que á Vosotros os dirigimos. (1) Esperamos de vuestro celo que la daréis la mayor publicidad que os sea posible, y que la explicareis al pueblo con apropiados y oportunos comentarios. Y así, mediante la protección de Dios, Nós esperamos confiadamente que los espíritus, reanimados á la vista de los males que hoy día se padecen, recurrirán sin más excitación á los remedios saludables que Nós indicamos.

Como prenda de los favores celestiales, y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, Nós os concedemos afectuosamente á vosotros, Venerables Hermanos y á los pueblos confiados á vuestra custodia la Bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro el 8 de Diciembre de 1892, año decimoquinto de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

Hallándose actualmente S. E. I. resolviendo el asunto de los patronatos laicales de esta Diócesis, en el expediente gubernativo que en la Real Cédula auxiliatoria para el plantamiento del nuevo arreglo parroquial se le ruega y encarga que instruya, no procede que, cuando ocurra alguna vacante de las parroquias que antes figuraban como patronadas, se dirijan los aspirantes á los patronos solicitando la presentación, sin consultar previamente á esta Secretaría de Cámara como quedan en lo sucesivo las expresadas parroquias.

(1) Esta preciosísima carta la publicaremos en otro número.

El no ajustarse los pretendientes á este criterio puede dar lugar á serios conflictos, que S. E. I. quiere evitar á todo trance.

Más adelante se publicará el resultado del referido expediente gubernativo, para que sepan todos á que atenerse en esta materia.

Astorga 4 de Marzo de 1893.—Dr. Francisco Marsal, Canónigo, *Secretario*.

Donativos para Su Santidad.

Pesetas Cénst.

Suma anterior. 2,087'79

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis 150 pts.—El Excmo. Cabildo Catedral de id. 200.—D. Policarpo Arias, 1.—Un Capellán de Religiosas, 5.—El Párroco de Veguellina, 5.—El id. de Morales del Arcediano, 5.—El id. de Cesuris, 2'50.—El id. de Vecilla de la Polvorosa, 1'50.—El id. de San Román el Antiguo, 5.—El Coadjutor de id. é id. 1.—Del cepillo de id. 0'25.—El Sr. Rector y Catedráticos del Seminario C., 50.

Suma..... 2,514'04

Donativos para la Propagación de la Fe y la Sta. Infancia.

Pesetas. Cénst.

Suma anterior 286'85

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, 100.—El Excelentísimo Cabildo C. de id., 100.—El Párroco de Azares, 2.—El id. de Vecilla de la Polvorosa, 1.—El Sr. Rector y Catedráticos del Seminario, 30.

Suma. 519 85

(Continúan abiertas las subscripciones.)

Astorga 11 de Marzo de 1893.—Dr. Francisco Marsal, *Canónigo Secretario*.

EXPOSICIÓN

de los Rvdos. Prelados de esta Provincia eclesiástica al Presidente del Consejo de Ministros con motivo de los anuncios de una rebaja en el presupuesto del Clero.

EXCMO. SEÑOR:

No tenemos conocimiento oficial de los proyectos del Gobierno acerca del presupuesto titulado *de Obligaciones Eclesiásticas*

pero no se puede abrigar duda de que piensa aquél presentar á las Córtes la reducción de dichas Obligaciones.

Que ese Capítulo del presupuesto es deuda sagrada de justicia, que tiene su fundamento en el derecho natural, en el Código fundamental de la Patria, y en las estipulaciones de solemnes Concordatos, es por demás sabido. El último convenio celebrado por España con la Santa Sede declara que «la renta del clero no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo», tanto más que reconociendo implícitamente la escasez de las dotaciones eclesiásticas en 1851, se abre la puerta á la esperanza de mejorarlas en tiempos más favorables.

Pero á medida que las exigencias de la vida y las asignaciones de los funcionarios civiles han ido creciendo, las obligaciones eclesiásticas, por uno ú otro título, han ido mermando.

No sólo se arrebató la propiedad de la Iglesia, no sólo no se la indemniza debidamente, sino que se la sujeta al pago de Tesorería y se le trata con inferior consideración que á los más humildes empleados del Estado. Y de nuevo se medita en estrecheces y ulteriores ahogos para ella. Excmo. Señor: la elasticidad de los cuerpos tiene su límite, traspasado el cual, se desintegran y destruyen. Y debemos anunciar á V. E., como perfectos conocedores de nuestra clase y sus necesidades, que el Clero de España no puede sufrir mayores descuentos en sus rentas sin menoscabo de su prestigio.

El hambre puede llevarse en paciencia; pero el decoro nos es imprescindible para el desempeño de nuestro alto y sagrado ministerio, para sostén de instituciones é intereses, que en el batallar y el choque de los momentos actuales corren inminente riesgo de perecer.

Si el Gobierno quiere que la Patria, el Altar y el Trono se salven, mantenga siquiera incólume el ascendiente de la clase moralizadora, mayormente cuando apenas quedan en pié otros respetos, ó mejor dicho, recelos, más que para la fuerza material.

Bien sabemos que se nos invita con un rasgo más de desprendimiento para la salvación de la Patria: nosotros juzgamos que con ese sacrificio nos envolveríamos todos en la ruina de España, que cabalmente, para lograr su salud, es urgente restablecer la influencia de los principios morales y religiosos, y rodear de consideraciones á las personas que los representan.

Para un momento de angustia, haríamos complacidos el esfuerzo supremo: pero mientras nuestros ojos vean el destino de nuestros pedazos de pan, y el brillar esplendoroso de tantos

acaudalados con los bienes de la Iglesia y tantos enriquecidos con usuras del Estado, no podemos imaginar que tan sofocante sea el aprieto del Erario público antes nos atreveríamos á indicar las fuentes de nuestras desventuras y la manera adecuada de cegarlas.

Tened en cuenta, Excmo. Señor, esta nuestra reclamación de justicia; no quiera el Gobierno tocar el Ara santa y las ofrendas consagradas de los fieles, sin oír atentamente la voz y los derechos de la Iglesia; que si sacrificios y heroismos fueran menester por el bien general, sabra ella espontánea y generosamente prestarlos sin vacilación.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Valladolid 23 de Febrero de 1893.—Por sí y en nombre de los Rvdos. Obispos Sufragáneos de Segovia, Salamanca, Astorga, Ciudad-Rodrigo, Avila y Vicario Capitular de Zamora.—† EL ARZOBISPO DE VALLADOLID.—*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.*

CONTESTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo de Ministros B. L. M. al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, y tiene el gusto de participarle que la instancia que tuvo á bien remitirle con fecha 23 del actual, la ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia para los efectos procedentes.

D. Práxedes Mateo Sagasta aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á dicho Excmo. Señor la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración.

Madrid 25 de Febrero de 1893.

MENSAJE

del Episcopado Español con ocasión del Jubileo de Su Santidad en el quincuagésimo aniversario de su Consagración Episcopal.

BEATÍSIMO PADRE:

Aclamando el Orbe católico la alteza de vuestra sabiduría y la dignidad de vuestra augusta persona; y siendo eco de justos plácemes entre gentes y reinos la magnanimidad y las bondades que os adornan para honra y dicha del género humano, crecen de día en día los motivos de bendecir á Dios por la señalada merced de longevidad con que la Providencia divina, dilata vuestro glorioso Pontificado. Al presente celebramos con piedad

filial un jubileo cuyo objeto, encendiendo en dilataciones de santo regocijo el corazón de los católicos, suave y dulcemente nos impulsa á felicitaros, expresando el íntimo sentimiento con que os amamos y la meritoria esclavitud con que deseamos ser tenidos por hijos sumisos á vuestras indicaciones, y obedientes de buena voluntad á vuestro paternal beneplácito.

Dignaos, Beatísimo Padre, bendecirnos y bendecir á la respectiva grey que benignamente nos encomendásteis apacentar.

De Toledo á los 19 días del mes de Enero de 1893.—† *Antolín*, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias.—Siguen las firmas de todos los Arzobispos y Obispos.

Lista de los pobres á quienes ha tocado en suerte ser Apóstoles en la función del lavatorio del Jueves Santo de 1893.

Benito Pérez, de 69 años de edad, natural de Valdespino, arciprestazgo de Somoza.

Julián Blanco, de 58 años de edad, natural de Astorga, arciprestazgo del Decanato.

Juan Vicente Mata, de 63 años de edad, natural de Manzanal del Puerto, arciprestazgo de Cepeda.

Pablo Fernández Castro, de 80 años de edad, natural de Astorga, arciprestazgo del Decanato.

Manuel del Campo Botas, de 63 años de edad natural de Otero de Sariegos, arciprestazgo de Cepeda.

Domingo del Palacio, de 63 años de edad natural de Astorga, arciprestazgo del Decanato.

Joaquín del Villar García, de 70 años de edad, natural de Celada, arciprestazgo del Decanato.

Luís García González, de 66 años de edad, natural de Banemarias arciprestazgo de Cepeda.

Esteban Miguelez Castro, de 70 años de edad, natural de S. Román el Antiguo, arciprestazgo de Vega y Ribera.

Manuel Vazquez López, de 66 años de edad, natural de San Clemente, arciprestazgo de Ribera de Urbia.

Gregorio Rodríguez López, de 78 años de edad natural de San Justo de la Vega, arciprestazgo del Decanato.

Miguel Fernández, de 65 años de edad, natural de Viñales, arciprestazgo de Boeza.

Astorga, 10 de Marzo de 1893.—Antonio Vilalta, *Canónigo Mayordomo*, de S. E. I.

PRECEPTORÍA DE LATINIDAD DE VEGA DE ESPINAREDA.

Habiendo muerto D. Celestino Pérez, (q. d. e. p.) que tan dignamente desempeñaba el cargo de preceptor de dicha escuela S. E. I. ha nombrado para sucederle al joven presbítero D. Valeriano Pérez, que merece la confianza del Prelado y que desempeñó igual cargo en Ponferrada.

CULTOS RELIGIOSOS

S. E. I. predicó en las precedentes Dominicas de la Santa Cuaresma las excelencias, frutos y unidad de la fe católica. Habló con aquella unción que la gracia de Dios sabe comunicar á los Pastores de la grey cristiana y á los apóstoles de la verdad.

En el Seminario se celebró con la solemnidad acostumbrada la función del Angel de las Escuelas. Pronunció un bello panegírico del Santo el Diácono y alumno de Teología D. Atilano del Valle. S. E. I. se dignó asistir á la santa Misa.

Necrología.

En 14 de Febrero de 1893, falleció D. Manuel José Rodríguez, ex-párroco de Sta. María de La Bañeza, en el arciprestago de Vega y Ribera.

En 22 de id. id. falleció D. Simón Pelaez Pérez, párroco de Pobladura del Valle, en el arciprestago de Páramo y Vega.

En 22 de id. id. falleció D. Pedro Rodera Pérez, párroco de Manzaneda, en el arciprestazgo de Cabrera Alta.

En 26 de id. id. falleció D. Manuel Montes López, párroco de S. Miguel de Vidueira, arciprestazgo de Trives y Manzaneda.

En 2 de Marzo de 1893, falleció D. Nicanor Guitián Gurriarán, párroco de Portela de Cógomo, en el arciprestazgo de Valdeorras.

R. I P.
